

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 111

7 de octubre de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ INASISTENCIAS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	1
-RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE DESAGÜES EN EL LICEO Nº 1 EN EL KM 27 DE LA RUTA 1 IMPIDEN DICTAR CLASES EN FORMA NORMAL.....	1
-PLAYA PENINO: ES NECESARIO ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	
-PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.....	2
-HOMENAJE A DESTACADAS MAESTRAS MARAGATAS -VIVIENDAS DE JUBILADOS DE MAL ABRIGO Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	
-SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DE MAL ABRIGO.....	3
-PROPUESTAS TENDIENTES A MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES Exposiciones del señor edil Jesús Pérez	
-VILLA ITUZAINGÓ CARECE DE UNA SALA VELATORIA.....	4
-HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A CARLOS ALCORTA, “EL DON” -PETITORIO DE LOS ALUMNOS DEL CURSO DE PANADERÍA DE LA UTU DE VILLA RODRÍGUEZ Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
-FECHA DE FACTURACIÓN DE RECIBOS DE OSE PERJUDICA A VECINOS DE LIBERTAD.....	4
-CIUDAD DE LIBERTAD: PROBLEMAS CON EL TRÁNSITO, CEBRAS DESPINTADAS, INEXISTENCIA DE VEREDAS -MONUMENTO A FRANCISCO CANARO EN MAL ESTADO Exposiciones del señor edil Nelson Hernández	
-PROPUESTAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.....	6
.....6	
-RECONOCIMIENTO AL CLUB DE LEONES Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
No se presentan.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	6-27
MOCIONES URGENTES.....	6
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la “Lista 2” para exponer sobre incidencia y repercusión de la leptospirosis .Se vota su inclusión en tercer lugar del Orden del Día. SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores coordinadores de bancada para considerar informes de comisiones asesoras. Se vota su inclusión en segundo lugar del Orden del Día.	
MOCIÓN: aprobación de informes.	6-19
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números que van del 14 al 50, inclusive, y del 52 al 73, inclusive. Se aprueba el informe que figura con el número 51 (contiene proyecto de decreto).	
♦ LICENCIAS	19
Solicitadas por los señores ediles Juan Rodino, Enrique Rodríguez y Luis A. Barreto. Se votan en forma afirmativa.	

Se aprueba moción para que el informe que figura en el Repartido con el número 74 pase nuevamente a comisión. (contiene proyecto de decreto)
Hacen uso de la palabra varios señores ediles
Se aprueba el informe que figura en el Repartido con el número 75

MOCIÓN:Incidencia y repercusión de la leptospirosis.....24-27
Hacen uso de la palabra varios señores ediles
Se aprueba moción relacionada al tema.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN** **..27**

Hora: 23



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Faltan, con licencia, los señores ediles: Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, Claudia Betancor y María Montero.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 111/02.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en su comienzo la sesión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 2) HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 7) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

- 14) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 15) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE
- 16) SE EFECTUARÁN LAS CORRESPONDIENTES FOTOCOPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaria dará cuenta de las inasistencias.

(Se da cuenta de las siguientes:)

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/09/02: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández.

A la sesión extraordinaria de fecha 30/09/02 (23:05): falta, con aviso, el señor edil Enrique Rodríguez.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 02/10/02: falta, sin aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 02/10/02: faltan, con aviso, las señoras edilas Rossana Reyes y Mirta Mascheroni.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/10/02: falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 02/10/02: falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

mm

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE DESAGÜES EN EL LICEO N° 1 EN EL KM.27 DE LA RUTA 1 IMPIDEN DICTAR CLASES EN FORMA NORMAL

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a plantear un tema por el cual se vienen haciendo gestiones desde el 11 de marzo de este año, cuando hubo aquellas lluvias que afectaron de forma muy especial a Rincón de la Bolsa. Concretamente, me voy a referir al Liceo N° 1, ubicado en el Km 27 de la Ruta 1 en Rincón de la Bolsa. Las lluvias desmoronaron los desagües del lado norte de dicho establecimiento. Quizás ese hecho fue originado por más de una razón, no solamente por la lluvia. La responsabilidad de esos desagües no le corresponde sólo a la Intendencia, sino también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque esos cruces carreteros - que tanto hemos exigido - crearon una dificultad debido a la cual se cortaron de golpe las aguas, desbarrancando parte de los desagües del liceo. Se inundó la zona norte, incluyendo el patio de ese lado y sus dos laboratorios, el de Ciencias Naturales y el de Química. Es más, hasta hoy día, cuando llueve, se inundan y no se puede dar clases.

Como ustedes sabrán, no es tanto el lugar que disponen los profesores para trabajar, siendo,



además, que la población estudiantil supera los mil alumnos. Debido a que el deterioro se fue

A este hecho, se le han sumado otras roturas, como ser parte de alambrado y otros elementos que cercaban el predio.

Por todo esto es que queremos solicitarle – como ya lo hemos hecho otras veces- a la Dirección de Obras de la Intendencia que ponga un especial interés en esta situación y, si es necesario, que se consiga apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Consejo Enseñanza Secundaria, porque la solución de este problema se está postergando en el tiempo, lo cual ocasiona que el deterioro continúe y cada vez se haga más difícil concretar la solución.

La solicitud se viene realizando a través de la Junta Local de Rincón de la Bolsa, pero, según nos informaron integrantes de la APAL de dicho centro de estudios, no han tenido respuesta. Por eso, ahora, nosotros reiteramos el pedido, enfatizando que también se podría buscar la colaboración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien tal vez haya sido el responsable del problema, al no haber completado los desagües necesarios para la zona.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Dirección y APAL del Liceo N° 1 de Rincón de la Bolsa; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

♦ **PLAYA PENINO: ES NECESARIO ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería manifestar que la zona de Penino – también en Rincón de la Bolsa- entre los Kms. 28 y 30, hacia el lado del Río de la Plata, se usa como zona de recreo y de baño. Pero, a raíz de medidas adoptadas a nivel nacional, no se permite llegar hasta allí con autos y se han puesto mojoneros para impedir el paso. No obstante, se puede dejar el auto del otro lado, a uno cientos de metros, pero debido a los pajonales existentes, sus dueños no los pueden controlar, hecho que ha ocasionado muchas sorpresas. Tanto es así que hay gente respetuosa de las leyes pero que, en esa circunstancia y en ese lugar, se ha acercado, en forma irregular, a la playa, siendo amonestada con grandes multas por parte de la Prefectura Nacional Naval.

Una de las cosas que podría implementarse para dar una solución a esta situación - ya que tenemos tiempo antes de que llegue el verano- es que se limpie la última parte de pajonal con las máquinas y un terraplén de arena que allí existe. Tal vez, realizando todas las gestiones de control que haya que hacer para que no se afecte el medio ambiente, se podría hacer una explanada, por lo menos, en una parte de la costa para que la gente pueda llegar con los autos. Si no, se le está impidiendo llegar hasta la costa, pero no se le da ninguna solución para que puedan controlar sus vehículos y no tener sorpresas.

Por lo ajustado del tiempo que dispongo en este momento, voy a dejar por acá, después haré llegar a la comisión que trabaje en el tema alguna otra información, pero desde ya le quedo muy agradecido a la Comisión de Obras y Servicios

acentuando, en las últimas lluvias llegó a haber, allí adentro, sesenta centímetros de agua.

Públicos, que pienso que es la que va a aceptar trabajar en el tema. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la Comisión de Área Metropolitana para que haga un seguimiento de la situación; a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal - a la que siempre le estamos muy agradecidos por solucionar lo que le planteamos; esperamos que en este caso tengamos igual respuesta- y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

DE ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

A través de la prensa, nos hemos enterado de que el Primer Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Uruguay permitiría a nuestro país ponerse al día en el cumplimiento de los compromisos firmados en agosto de 1996, con relación al Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, realizado en Estocolmo, Suecia.

El Instituto Nacional del Menor - INAME- nombró la Comisión de Diagnóstico y Diseño, la que deberá implementar un plan para sensibilizar a la sociedad respecto de los derechos de la infancia y de la responsabilidad de los adultos en su protección, mediante la promoción de políticas públicas articuladas en conjunto con la sociedad civil organizada, para prevenir tanto el abuso como la explotación sexual. Por este motivo se intentará involucrar a las instituciones vinculadas a la educación en la difusión del tema.

En este sentido, consideramos de suma importancia la labor del Proyecto Sendero, que funciona en nuestro departamento, y que es el único en el interior del país, atendiendo en nuestro medio a niños víctimas de abuso sexual y maltrato. En cuatro años se ha atendido a quinientos ochenta y siete niños, trabajando con un promedio de setenta y cinco familias por mes y destacando que el abuso sexual ha aumentado del siete al veintidós por ciento en nuestro departamento. Estamos convocando a la población a participar de la evaluación de este Proyecto, que se realizará el día viernes 18 de octubre, con la participación de diferentes autoridades, cuyo programa se adjunta.

Dado que la población muchas veces no conoce la destacada labor de estas instituciones, de los proyectos que hay en el departamento, nos parece importante que se realice un registro de instituciones que, en nuestro medio se ocupan de la niñez y la adolescencia de forma extracurricular y asistemática, para dar a conocer a la población, a través de la prensa y/o de Internet en nuestra Junta Departamental, de esa red de instituciones para que, quienes lo necesiten, puedan acudir a buscar orientación. Si se creyera conveniente, se podría anexar información de la zona sur del país. Solicito que se ponga en conocimiento de esta inquietud a los representantes de los distintos proyectos, tales como PAIDÍA, ANAIF, SENDERO, CECAL, SOL Y LUNA a los nueve centros CAIF y clubes del



departamento, así como a todas aquellas instituciones o grupos que atienden problemas de salud, tales como drogadicción, alcoholismo, depresión, portadores de VIH sida, etcétera, a los efectos de que pueda realizarse una red de instituciones delimitando sus funciones, horarios de atención y detalles para lograr una conexión efectiva con la población.

Solicito, asimismo, que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal; al INAME; a los Centros CAIF, a los Proyectos SENDERO, CECAL, PAIDÍA, SOL Y LUNA, ANAIF; a las asistentes sociales del INAME y de la Intendencia Municipal de San José; a las ONGS SIAV; al Banco de Previsión Social; a las distintas Comisiones Barriales; a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación; a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país; al Canal 5 y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **HOMENAJE A DESTACADAS MAESTRAS MARAGATAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, con motivo de conmemorarse el "Día de la Mujer Maragata", el 28 de setiembre, fecha de nacimiento, en nuestro departamento, de la destacada maestra María Abella de Ramírez, que se radicó en Argentina realizando una importantísima labor en su lucha por mejorar la condición de la mujer, consideramos que sería bueno preparar, para el 28 de setiembre del próximo año, un homenaje, recuperando del olvido a tantas mujeres, a destacadas maestras que vivieron en nuestro departamento y que contribuyeron a forjar el futuro de varias generaciones en ese conglomerado de acciones y obras que disfrutamos como patrimonio común de los maragatos. Sería de justicia recopilar sus biografías, dando a conocer la documentación que pueda aportarse desde centros de enseñanza, ONG's o grupos de investigación histórica del medio.

Recordamos algunos nombres: María Varela, María Velásquez, Julia Mandiaga - primera maestra de sordomudos-, Elia Caputi de Corbacho, Dominga Vila, Carmen Agustoni y muchas más.

Varias escuelas, en la conmemoración del centenario de su fundación, han realizado excelente trabajo de recopilación de material histórico, como la Escuela N° 46, llamada "de niñas". Vaya, desde aquí, nuestro reconocimiento a la maestra Directora Poupée Mariño y a los maestros de la escuela, a la Comisión de Fomento, a los vecinos y alumnos, que festejaron con destacado entusiasmo la recuperación del patrimonio de la escuela a través de tanta documentación rescatada, que fue objeto de una excelente muestra en dicho centro de enseñanza. Así como, también, nuestro reconocimiento a la Directora de la Escuela N° 17 de Colonia Italia, maestra Marta Núñez, que ha logrado conformar un buen equipo de trabajo para los festejos del aniversario de los 100 años de la escuela, con actividades varias como la exposición llamada "El túnel del tiempo", que se realizó recopilando valiosísimo material que aportaron los vecinos.

Resumiendo, solicitamos unar esfuerzos para recopilar y publicar la biografía de maestras que se han destacado por su labor desde los albores del inicio de la Educación Pública.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas

palabras se envíe al CODICEN; a los Consejos de Educación Primaria, de Secundaria y de UTU; a la Escuela Técnica María Espínola Espínola; a los liceos; a la Inspección Departamental de Educación Primaria; a UNAMA; al Grupo Compartir; al historiador Daniel Ramela; a la Comisión de Patrimonio Artístico Cultural del Departamento de San José; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación; así como también a la prensa oral y escrita del departamento.

VIVIENDAS DE JUBILADOS DE MAL ABRIGO

Finalizando, señor Presidente, queríamos hablar de las viviendas de jubilados de Mal Abrigo. Varios vecinos nos han hecho llegar una nota informando que las seis viviendas en construcción para jubilados han quedado sin finalizar. Fueron abandonadas por la empresa constructora hace dos años, faltando lo mínimo para terminarlas y existiendo un avance importante de obra. Lo que falta es mínimo: ladrillos del techo, puertas del frente, grifería, conectar el saneamiento. Debería continuarse con la construcción, porque se observa que hasta las paredes comienzan a deteriorarse.

Solicitamos que se tomen las medidas pertinentes para que estos vecinos jubilados que reclaman por sus viviendas puedan obtenerlas a la brevedad y evitar que los cardos, los yuyos y las hormigas se encarguen de ocupar estos espacios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Banco de Previsión Social; a la Intendencia Municipal de San José; a la Comisión Pro Desarrollo de Mal Abrigo; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SOLICITUD PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS DE MAL ABRIGO

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero apoyar las palabras vertidas en Sala por la compañera edila con relación al tema de las viviendas de Mal Abrigo. Debo decir que a nosotros también hace tiempo nos habían planteado este asunto y creo que hay que darles una respuesta, pues se trata de viviendas que están muy bien construidas, que son necesarias para el lugar y se están deteriorando.

PROPUESTAS TENDIENTES A MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES

En segundo lugar, quiero referirme a dos solicitudes que me han planteado vecinos de nuestra ciudad y que apuntan a mejorar la circulación del tránsito de vehículos y peatones en dos lugares muy importantes de la zona urbana.

Primero, quiero hacer referencia a la preocupación de los padres de los alumnos de los diferentes centros de enseñanza que concurren a la



Plaza de Deportes, ubicada entre las calles Ansina, Artigas, Ituzaingó y Bentancur. Y aclaro también, que este asunto les preocupa a los profesores.

Concretamente, se refieren al peligro que corren los chicos al cruzar permanentemente desde la Plaza al gimnasio por calle Ituzaingó.

Como todos saben, la calle Ituzaingó desde el tramo que va de Ansina a Bentancur ha tenido un aumento muy importante del tránsito vehicular con motivo de la Terminal de Ómnibus. Por allí bajan un número importante de ómnibus que van para la Terminal a esperar el turno y se detienen en calle Bentancur, como así también lo hacen los camiones que pretenden salir desde la ciudad y además están los automóviles que pretenden tomar la avenida Manuel D. Rodríguez buscando la salida hacia el norte desde el centro.

Días pasados, pude confirmar que realmente iba a buscar una solución al tema.

Por esa razón, conversamos con el profesor y encargado de la Plaza el señor Omar Goldoni, quien nos explicó el peligro que significa ese cruce que utilizan permanentemente los niños, que comienza desde las ocho de la mañana hasta las veinte horas aproximadamente.

El señor Goldoni nos sugería que podrían instalarse lomadas o algún otro elemento que obligue a los conductores a pasar despacio frente al gimnasio, pues éste es el punto más crítico, más peligroso.

Al respecto, intercambiamos algunas ideas y llegamos a la conclusión que se podría hacer un pequeño trabajo de ingeniería vial en ese cruce reduciendo el ancho de la calzada.

Es decir, llevar el cordón hacia el centro en un tramo de más o menos cinco metros de largo, con un ancho de un metro cincuenta, aproximado; con un centro de calzada, en donde la plataforma fuera elevada, quizás, hasta unos quince centímetros, lo que obligaría a aminorar la marcha. Inclusive, se habló de poner un cartel que diga: "CEDA EL PASO AL PEATÓN".

Todas estas son medidas que nosotros sugerimos, pero, en definitiva, este asunto lo deberá resolver el ingeniero que elabore el proyecto. Aclaro que, se trata de un proyecto de bajo costo. Incluso, nosotros hemos realizado una especie de croquis que lo adjuntamos a esta solicitud para que se tenga en cuenta.

Por último, voy a hacer referencia a un reclamo de los habitantes que circulan por calle Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela.

En esa intersección, como es sabido, tienen preferencia los que circulan por la avenida Manuel D. Rodríguez hacia el oeste. Es decir, los que entran de la ciudad. Por tanto, el que entra al centro por la avenida Manuel D. Rodríguez debe parar, lo que entorpece bastante el tránsito y ya han ocurrido algunos accidentes debido a esta situación.

Así que, hemos estado viendo este lugar con personas que entienden en el tema y creemos que con una pequeña obra de ingeniería vial, de bajo costo, se podría mejorar la circulación por esta intersección.

En concreto, estamos proponiendo que se haga una prolongación del cantero central de la avenida Manuel D. Rodríguez con un ancho mínimo similar al de un cordón; de forma tal que, les permita a los vehículos que quieran seguir hacia el oeste, poder ubicarse y detenerse. Además, habría que colocar un cartel que diga: "PARE", lo cual permitiría que el que ingresa a la ciudad por la avenida Manuel D.

Rodríguez tenga preferencia y que no sea necesario detenerse.

Reitero, voy a hacer llegar un croquis con todas estas sugerencias, que son de bajo costo y que insisto tendrá que analizar un ingeniero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al señor Intendente, al encargado de la Plaza de Deportes, el señor Profesor Omar Goldoni y a la prensa local.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

ITUZAINGÓ CARECE DE UNA SALA VELATORIA

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en el día de hoy, quiero transmitir el pedido que se nos realizara cuando efectuamos una recorrida por Villa Ituzaingó. Concretamente, los pobladores nos plantearon la necesidad que tenían de contar con una sala velatoria.

Esta aspiración data de muchos años debido a los trastornos que- y más en estos momentos tan difíciles- trae para los deudos, ya que los servicios velatorios se deben realizar en Villa Rodríguez o en la ciudad de Santa Lucía y luego trasladar los restos para darles sepultura en Villa Ituzaingó.

También, en algunos casos, hasta se han efectuado los servicios velatorios en el salón parroquial, lugar donde se desarrollan todos los eventos sociales desde las quermeses de la escuela o cualquier otro evento y actualmente se está utilizando para servir el plato caliente. Por tanto, no es un lugar apropiado para realizar servicios fúnebres.

Así que, solicitamos al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de poder dotar a la localidad de Villa Ituzaingó, a través de algún convenio con las empresas fúnebres, de una sala velatoria. Ésta podría construirse en el propio predio de la Junta Local como forma de disminuir los costos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Villa Ituzaingó, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo para su seguimiento, a la Junta Local de Villa Ituzaingó y a la prensa oral, escrita y televisiva.

HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A CARLOS ALCORTA, "EL DON"

En segundo lugar, queremos destacar que el pasado sábado en Villa Rodríguez se realizó en la plazoleta de la cancha del Club de Baby Fútbol de Nueva Unión un justo reconocimiento en vida a quien por más de cuarenta años luchó incansablemente para que los niños de la Villa pudieran tener un lugar para poder aprender y jugar al fútbol. En todos estos años intentó formar más de dieciséis canchitas, pero siempre al final debido al progreso o a otros factores se veía privado de su canchita para poder enseñarles a los gurises; sin embargo, no desistió, siguió luchando. Y hoy, a la fecha del reconocimiento tres generaciones son testigos del trabajo de Carlos Alcorta, quien para nosotros los rodriguenses es: "El Don".



Así que, hoy se ha concretado la cancha que siempre soñó gracias al esfuerzo del principal del Taller "El Niño", señor Húber Cabrera, quien además construyó una efigie que representa a "Carlitos" y que durante años fue testigo de la lucha del "Don" con el apoyo del señor Rubén Martínez y el invalorable apoyo de la Junta Local de Villa Rodríguez y de la Comisión del Club Nueva Unión.

De esta forma, se pudo llevar a cabo el tan justo reconocimiento que contó con la presencia de varios señores ediles de esta Corporación, que pueden dar fe del gran trabajo de "Carlitos" por el fútbol infantil en forma totalmente desinteresada siempre sin fines de lucro desde algún campito y hasta en la plaza.

Por eso, creemos importante destacar en el día de hoy, en el seno de esta Junta, la labor del "Don" por todos los niños de Villa Rodríguez sin miramientos, todos por igual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Carlos Alcorta, Húber Cabrera, Rubén Martínez, a la Comisión del Club Atlético Nueva Unión, a la Encargada de la Junta Local de Villa Rodríguez, la señora Marta Bentancur, a la Escribanía Curbelo de Villa Rodríguez y al Canal 11 de Villa Rodríguez..

♦ **PETITORIO DE LOS ALUMNOS DEL CURSO DE PANADERÍA DE LA UTU DE VILLA RODRÍGUEZ**

Por último, me hago eco de una necesidad de los alumnos del curso de Panadería de la UTU de Villa Rodríguez, quienes desearían poder utilizar los días viernes uno de los salones del centro del barrio a los efectos de poder exponer y ofrecer al público los productos de su manufacturación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección y a la Comisión de la UTU de Villa Rodríguez, a la Junta Local y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hernández.

♦ **FECHA DE FACTURACIÓN DE RECIBOS DE OSE PERJUDICA A VECINOS DE LIBERTAD**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar la preocupación que me han hecho llegar vecinos de Libertad, referente a que les llegan los recibos de OSE con vencimiento para los primeros días del mes, sin considerar que las jubilaciones se empiezan a pagar alrededor del día ocho; lo mismo pasa con la mayoría de los sueldos. Por esta razón, o deben pedir dinero prestado para abonar el recibo o, de lo contrario, lo tienen que pagar al otro mes pero ya con recargo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección Departamental de OSE, al Directorio de OSE, a los efectos del corrimiento de las fechas de pago, y a toda la prensa departamental.

♦ **CIUDAD DE LIBERTAD: PROBLEMAS CON EL TRÁNSITO, CEBRAS DESPINTADAS, INEXISTENCIA DE VEREDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me

voy a referir al caos total que impera en el tránsito en la ciudad de Libertad. Motos, bicicletas y hasta autos y camionetas circulan contra mano; bicicletas por las veredas, toda clase de vehículos a gran velocidad, no sólo por las calles poco transitadas, sino por plena 25 de Agosto y demás.

A propósito de 25 de Agosto queremos reclamar el repintado de las cebras porque ya no se distinguen y se corre el riesgo de que el peatón se confíe para cruzar y que el chofer no lo vea y que así suceda algún accidente.

Además, no entendemos por qué en algunos cruces de 25 de Agosto existen dos cebras, una antes y otra después de la bocacalle que cruza, como, por ejemplo, en los cruces con General Medina o con San José. Sin embargo, en otros cruces igualmente importantes no hay ninguna, como en los cruces de 25 de Agosto con Ciganda, Detomasi y Leandro Gómez.

Volviendo al tema de altas velocidades, vecinos de calle Morquio, entre Clauzolles y Oribe, me hacen saber su preocupación por la velocidad que despliegan toda clase de vehículos; se trata de un tramo largo que favorece este hecho.

Debemos decir que en ese barrio se ubica el Liceo, la Escuela N° 49, Francia, el Colegio de las Hermanas, el Gimnasio San Isidro, la Plaza de Deportes, el parque Clauzolles y, además, un complejo habitacional donde vive gran cantidad de niños. Se agrava todo esto por el hecho de que no existen veredas.

Y llegando al tema de las veredas, parece increíble que en una ciudad como Libertad, con cerca de diez mil habitantes sin contar los de la campaña, haya veredas sólo en parte de su calle principal, desde Ruta 1 vieja hasta Morquio, y en un par de cuadras por Artigas.

Esto, por supuesto, trae aparejado el inconveniente de que se deba caminar por la calle con el riesgo que esto implica; en especial si hablamos de las calles Artigas o Rodó que son las vías de salida y, por tanto, las más transitadas.

Señor Presidente, lamentablemente debemos informar que por esta cuasa el sábado pasado ocurrió un grave accidente con un apreciado vecino.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia Municipal, para que todas estas inquietudes puedan ser solucionadas a la brevedad y para que no tengamos que seguir lamentando accidentes, y a la prensa departamental.

También llamo a la cordura a toda la población de la zona, porque muchas veces estos accidentes son causados por imprudencias de nosotros mismos.

MONUMENTO A FRANCISCO CANARO EN MAL ESTADO

Por último, señor Presidente, me voy a referir al lamentable estado del monumento a Francisco Canaro de esta capital, que ha sido ensuciado con pintura por esas mentes dañinas que nada valoran.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Intendencia Municipal para que se realice su limpieza.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a los solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.



♦ **PROPUESTAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos plantear inquietud que recurrentemente forma parte de los comentarios de vecinos, y vecinas, de nuestro departamento, la cual también ha sido planteada, con anterioridad, en este Plenario, que está relacionada con la salud ambiental.

Cuando uno sale a recorrer el departamento se encuentra con determinados terrenos en los cuales personas que transgreden las reglas, y que no consideran de trascendencia su acción, tiran de todo tipo de residuos, los cuales no solamente afean el entorno, sino que también lo contamina.

Se sigue dando en nuestra ciudad ese mal hábito - por suerte de unos pocos- de salir a pasear cargando la bolsa de basura para luego tirarla en cualquier lado, menos en donde corresponde.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ha trabajado en esta temática directa e indirectamente; es más, en la sesión de hoy, con seguridad, se dará a conocer un proyecto de decreto vinculado específicamente con la limpieza, la recolección de residuos y demás.

También nos consta que desde el Departamento de Salud e Higiene de la Intendencia se han planificado acciones con las cuales se han eliminado algunos de esos lugares que se constituyen en focos de contaminación.

Entendemos que se deben fortalecer las acciones en este sentido; San José no puede perder esa característica que siempre tuvo y que ha sido destacada por ciudadanos de otros departamentos e, inclusive, de otros países, es decir, la de ser un departamento limpio y prolijo.

Tenemos normativas en las cuales ampararnos y las que, a nuestro entender, también podrían ser más difundidas y dadas a conocimiento público. Sabemos que es sólo de sentido común y de respeto por los demás que no debemos depositar basura en terrenos baldíos, en terrenos que lindan con rutas, pero, lamentablemente, existen personas que hacen oídos sordos no sólo a las peticiones de la Intendencia, sino fundamentalmente a las peticiones de los propios vecinos.

Por tanto, señor Presidente, entendemos que sería oportuno profundizar en este tema, dando mayor difusión a las ordenanzas, por intermedio de los diferentes medios de comunicación del departamento, analizando el tema públicamente. También sería importante involucrar a los vecinos en esta tarea de mantener limpio nuestro departamento, solicitándoles a las comisiones barriales que planifiquen actividades en este sentido y, tal vez, éstas también puedan funcionar como detectores de aquellos individuos que tienen "malos hábitos" en relación a la limpieza. Se podrían organizar variadas actividades en forma coordinada entre las comisiones barriales, la Intendencia, las organizaciones ambientalistas e instituciones educativas.

Por ello, solicito al Departamento de Higiene de la Intendencia que evalúe esta propuesta y, de considerarla viable, se concrete en forma coordinada con los representantes de las diferentes comisiones barriales que se nuclean en la Cámara del Pueblo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para el apoyo y seguimiento del tema, si así lo considera pertinente; al señor Intendente y a los medios de comunicación de todo el departamento.

RECONOCIMIENTO AL CLUB DE LEONES

En la sesión de hoy, también deseo realizar un reconocimiento con motivo de que mañana, 8 de octubre, se conmemora el "Día Mundial de Servicio Leonístico".

No escapa a nuestro conocimiento la cantidad de ciudadanos de nuestro departamento que han dejado su granito de arena en este estilo de trabajo social que lleva adelante la Institución del Club de Leones. Gente que brinda a la comunidad disponibilidad, tiempo -que no siempre le sobre-, voluntad y ganas de mejorar la calidad de vida de su gente, sobre todo de la más necesitada. Hombres y mujeres de diferentes niveles socioeconómicos, ocupacionales, de diversos talentos, personas que sintieron la necesidad de hacer lo que estuviese de su parte para beneficiar a las comunidades en las que viven.

Es así que nos encontramos en el mundo con leoninos que trabajan en temáticas que refieren al cuidado del medio ambiente, que han participado en la ayuda a víctimas de desastres naturales, en servicios educacionales, en actividades recreativas, en la temática de la salud, de cuyo uno de sus principales objetivos es la conservación y cuidado de la vista, ayuda en la detección y atención de personas con dificultades visuales y auditivas; asimismo, el trabajo con personas con capacidades diferentes, con los ancianos.

Recordemos, por ejemplo, que en nuestro país el leonismo dio un paso trascendental en su propia historia cuando se hizo cargo de la administración del Hospital Piñeyro del Campo. Han contribuido con la construcción de escuelas, con el suministro de alimentos a los más carenciados, han patrocinado eventos deportivos, programas contra el uso indebido de sustancias psicoactivas.

El Club de Leones de San José ha participado, entre otras acciones, en la planificación y organización de diferentes proyectos en coordinación con otras instituciones; puntualmente recordemos el "Día de la Solidaridad" creado este año por nuestra Junta Departamental.

Fue en 1917 cuando se fundó esta Institución en Chicago, a iniciativa de un joven idealista, profesional del giro de seguros, llamado Melvin Jones, quien se unió con una docena de hombres para dar dirección a una organización de clubes que pusiera énfasis en el servicio comunitario como objetivo principal. Este era un concepto nuevo para la época, ya que lo común era la agrupación de clubes que se dedicaban a promover los intereses de negocios privados de sus miembros.

Melvin Jones se preguntaba qué pasaría si esos hombres triunfadores, debido a su inteligencia y ambición, se pusieran a trabajar para ayudar a mejorar sus comunidades respectivas. Esta fue la idea base que llevó a la conformación del leonismo y que llevó a que miles de personas, de distintas partes del mundo, se agruparan en lo que conocemos como Club de Leones.

Se diseñaron estatutos, reglamentos, se delinearon los objetivos y el Código de Ética. La misión principal del leonismo, a nivel mundial, es determinar las necesidades y los problemas de los



pueblos que representan, aportando soluciones y realizando actividades que tiendan a resolver o, por lo menos, a paliar las urgencias que pueden tener un carácter general y, a veces, necesidades personales.

Valorando el servicio social que ofrece esta Institución, en la que cada uno de sus integrantes debe dar de sí mismo lo mejor, es que deseaba plantear en la noche de hoy este pequeño reconocimiento a ciudadanos de nuestro departamento que en ocasiones pasan desapercibidos, pero que para quienes nos preocupa y nos ocupa el bienestar de nuestra gente, significa una suma de esfuerzos en lo que, en definitiva, atañe al desarrollo de nuestra comunidad.

Nuestro agradecimiento en este 8 de octubre a todos aquellos que, en el día a día, cooperan con los que más necesitan de la ayuda desinteresada y siembran a futuro para quienes vendrán; a todos aquellos que se identifican con el lema "Nosotros servimos".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Club de Leones de nuestro departamento, al Distrito J-1 Uruguay y a la prensa del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por la señora edila.

mm

- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No quedan asuntos pendientes de la sesión anterior, por lo tanto, pasamos a las mociones urgentes. Han llegado dos mociones urgentes a la Mesa, por Secretaría se le darán lectura.

(Se lee:)

"1ª.MOCIÓN URGENTE:

San José 7 de octubre de 2002.
Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón
Presente

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a usted incorporar al Orden del Día de la próxima sesión ordinaria la siguiente **MOCIÓN URGENTE:**

Para exponer en Sala sobre aumento de incidencia de Leptospirosis y su repercusión en la Salud Pública.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente
Yarwynn Silveira y Gonzalo Geribón y José Luis Battagliano. Ediles."

"2ª.MOCIÓN URGENTE:

Solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por unanimidad de

sus miembros, que figuran en el Repartido con los N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75."

Está firmada por todos los señores coordinadores de bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primer moción urgente que iría en tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente que iría en segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por unanimidad de sus miembros que figuran en el Repartido con los N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, adjuntando Proyecto de Decreto para declarar el "Día de la Solidaridad Departamental".

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.
SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que en el punto N° 14, en el proyecto de decreto referente al "Día de la Solidaridad Departamental", el artículo 3° termine diciendo: "...instituciones públicas o privadas sin fines de lucro."

Y en el artículo 4°, en vez de decir: "la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente..." , diga: " la Junta Departamental convocará a las instituciones que estime pertinentes."

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que éste no es un proyecto de decreto, es una solicitud para que,



basándose en el mismo, el señor Intendente Municipal tome iniciativa.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: simplemente, no entiendo cuál es la modificación a la que se refiere la señora edila Rossana Reyes, porque, en el acuerdo que tuvimos en la Comisión de Higiene no hablamos de este aspecto. No sé a qué se refiere.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: es para aclararle al señor edil que, en la reunión de coordinadores que tuvimos a la hora 19.15, estuvimos conversando sobre este tema y se consideró pertinente agregarle que, las instituciones, ya sean públicas o privadas, sean sin fines de lucro. No podemos recaudar, por ejemplo, para algún tipo de empresa. Creo que es válido el agregado "sin fines de lucro", por lo menos, quienes estábamos allí presentes- todos los coordinadores- estuvimos de acuerdo.

La otra aclaración es que, no es la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, eso es un error reiterado que tenemos aquí en la Junta en cuanto a decir que son las comisiones las que hacen las cosas y nos olvidamos que estamos hablando de una institución, que es la Junta Departamental, luego sí podemos hablar de determinadas comisiones en especial. Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: tal vez, para aclarar el tema, lo mejor sería dar lectura al proyecto de decreto que propone la Comisión, para ver con mayor claridad las modificaciones que se sugieren.

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvemos a aclarar, para que quede bien claro, que éste no es un proyecto de decreto, sino que lo que hace la Junta Departamental es sugerirle al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa con la redacción de este proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto como quedaría redactado finalmente.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO

'Día de la Solidaridad Departamental'

Art.1°) Créase en el mes de mayo el 'Día de la Solidaridad Departamental'.

Art.2°) Dicha actividad se realizará en conjunto entre distintas Instituciones del medio y en conjunción de esfuerzos con los medios de difusión (prensa oral, escrita y televisiva).

Art.3°) Lo recaudado en esta jornada será destinado a beneficiar Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro.

Art.4°) La Junta Departamental convocará a las Instituciones que estime oportuno para la administración y distribución de lo recaudado, en la forma que crea conveniente.

Art. 5°) Comuníquese, publíquese., etc.."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado la señora edila Rossana Reyes, porque hoy lo estuvimos discutiendo en la reunión de coordinación. No obstante, para precisar mejor el texto de este informe, donde dice "proyecto de decreto", en el considerando y luego en el título del mismo, yo sugeriría que dijera "minuta de comunicación", porque, realmente, lo que está enviando la Junta Departamental es una minuta de comunicación al señor Intendente, no un proyecto de decreto, si no, hay que numerarlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien señor edil. De compartir la sugerencia, quitaríamos el nombre de proyecto de decreto en el informe y le pondríamos "minuta de comunicación" para que el señor Intendente tome la iniciativa, para que después sí sea un proyecto de decreto.

Se somete a votación el informe con los agregados sugeridos por la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Daniel Bentancor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.816/02 de la Junta Departamental de Canelones, referente a que se legisle respecto a Cooperativas de Producción o Trabajo Asociado en Uruguay."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto N° 16. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.6388/02 de este Cuerpo, referente a posible cierre de la sucursal del BPS en Ecilda Paullier."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°5857/02 de este Cuerpo, referente a Salas Bailables y Discotecas”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 4549/02 de este Cuerpo, referente a la Escollera de Boca del Cufre”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 19. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6455/02 de este Cuerpo, referente a la preservación de las Islas del Río Santa Lucía”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 20. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“ Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6408/02 de este Cuerpo, referente al Hospital de San José”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 21. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por varios señores Ediles referente al Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 22. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N°5671 de este Cuerpo, relacionado con la necesidad de extender el horario de atención en la Comisaría de la Mujer y la Familia”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 23. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°6900/02 de este Cuerpo, referente a la distinción recibida recientemente por el Dr. Arnoldo Martí”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 24. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°5840/02 de este Cuerpo, referente al ‘Día Internacional de la Mujer’”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 25. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°6890/02 de este Cuerpo, referente al 76 aniversario del fallecimiento de María Abella de Ramírez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 26. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en los Oficios números: 1027 y 5600 de este Cuerpo, relacionados con la necesidad de brindar una correcta Educación Sexual en la Enseñanza Pública”.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos hacer algún comentario con relación a este asunto, ya que dos señoras edilas de esta Junta se refirieron al tema de la educación sexual en la enseñanza pública y este Cuerpo le encomendó a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura la realización de alguna actividad.

En este sentido, lo primero que hicimos fue establecer quiénes serían los disertantes. Hicimos las comunicaciones correspondientes ante el CODICEN y nos dirigimos a la sección de “Programas Especiales”; pero la Comisión no tuvo eco ya que varios de sus jerarcas habían renunciado.

No obstante, ésta prosiguió haciendo gestiones y se dirigió hacia la dirección del Liceo Departamental N° 1. Y fue la señora Directora Miriam Arnejo, quien nos pudo brindar información, en donde pudimos apreciar que lo que las señoras edilas expresaban no coincidía con la realidad. En el sentido, de que curricularmente en tercer año se estaba dando el tema de la “Educación Sexual”.

Posteriormente, pudimos entablar una conversación con los docentes encargados, de los liceos números 1, 2 y 3. Ellos nos sugirieron que, más allá de que en tercer año se estaba dando este tema, lo más conveniente sería que estas charlas se hicieran en los primeros años, ya que tenían a su cargo varias adolescentes embarazadas, así que sería muy importante accedieran a esta información más prematuramente.

Por eso, la Comisión lo único que resuelve es solicitarle al Consejo de Enseñanza Secundaria que desde el primer año se brinde educación sexual en forma curricular.

Me parecía imprescindible realizar esta aclaración al Cuerpo, porque de alguna manera nos habían mandado a realizar esta actividad. También, en el informe expusimos que, en el año 97, creo, se presentó en AEBU un grupo de profesionales del Hospital Pereira Rossell, quienes abarcaron diferentes áreas y estuvieron disertando sobre el tema.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero realizar una pequeña precisión. El tiempo transcurrido entre la disertación que se efectuó acá como explicó el señor edil, en donde había jerarcas que después renunciaron- y en el momento de hablar con la señora directora del Liceo N° 1 hizo que, durante ese lapso, las cosas cambiaran. Lo mismo ocurrió con el tema de la lactancia materna. Yo hice un planteo en la Media Hora Previa que era vigente en ese momento y después fue modificado. ¡Claro, nuestros plazos son tan largos!, pero hay gente que es un poco más expeditiva.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 27. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota enviada por la Directora del Liceo Dr. Alfonso Espínola, relacionada con el pintado del frente del local escolar.”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: la Comisión estuvo trabajando con respecto a lo que es la biblioteca del Liceo N° 1 y con relación a las dificultades edilicias que tiene el liceo de la ciudad de Libertad.

Nos pusimos en contacto con el señor Director General de Secundaria, Jorge Carbonell y con el encargado del “Programa Memfod”, el sociólogo Renato Opertti, a quien le planteamos la importancia que tenía destinar parte de ese dinero para la refacción de ese local. Nos ha dicho que el dinero está y que necesitan que el CODICEN dé la orden para que en el segundo semestre de este año se pueda realizar la obra.

Y aquí fue que surgió- y tal vez muchos ediles no lo saben, pero lo pudimos dilucidar con los diferentes integrantes de la Comisión- que ya estaban los planos hechos para realizar la ejecución del cuarto liceo de nuestra ciudad.

En ese sentido, nosotros enviamos una solicitud de entrevista al señor Intendente con la finalidad de encontrar una solución porque existe una situación jurídica que hay que resolver en cuanto al deslinde de los terrenos en donde está funcionando el refugio temporario.

En principio, cuando fueron los arquitectos para la realización del Liceo N° 4 dijeron que abarcaría todo el predio incluyendo el refugio. Nosotros quisimos que pasara un tiempo prudencial hasta que éste cumpliera con su función, pasado el invierno, empezamos a realizar gestiones, porque ya están los fondos y el diseño arquitectónico para realizar la obra. Es tal la situación, que el sociólogo Renato Opertti nos dijo que si existía algún predio de igual dimensión con una ubicación cercana, dentro de la ciudad, de las mismas características, no había ningún inconveniente en trasladar la obra.

cb

La premura del caso es porque el Liceo N° 1 quiere empezar el año 2003 con el nuevo programa y los cursos de primer año se trasladarían al Liceo N° 4.

Es lo que quería aclarar, señor Presidente.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD



Punto número 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 6885/02 de este Cuerpo, referente a la crisis que atraviesa la prensa del interior.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 29. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los Oficios Nos.1304/01 y 64/02 de las Juntas Departamentales de Paysandú y Florida, respectivamente, relacionado con que el 50% de lo destinado al fomento del deporte juvenil sea volcado a los Gobiernos Departamentales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 30. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.6016/02 de este Cuerpo, referente al temporal del pasado 9 de marzo en la Ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: no he votado en forma afirmativa porque no me llegó la comunicación que dice que la Intendencia me informó a mí con respecto al tema.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto número 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5999/02 de este Cuerpo, referente a inquietudes planteadas por vecinos del Barrio Capitán Manuel Artigas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 32. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 6403/02 de este Cuerpo, referente al deterioro del tramo de la Ruta Nacional N° 11 entre San José y Santa Lucía.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: no sé si, por medio de la reconsideración de voto, podríamos volver al punto número 30.

Me acabo de enterar, por el señor edil Rodríguez, que realmente no fue consultado como expresa este informe. Yo le preguntaría...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite..., vamos a someter a votación la reconsideración del punto número 30. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Nuevamente está en consideración el informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que figura en el repartido con el número 30.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

La consulta que quiero realizar es la siguiente. ¿Cómo un informe de una comisión asesora del Cuerpo puede señalar que un edil fue consultado cuando, en realidad, no fue así?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, yo soy firmante de ese informe y, en ese sentido, pido que vuelva a la comisión para aclarar las dudas allí. Yo pensé que lo que dice el informe es así, pero, bueno, si hay una discrepancia, si el señor edil Rodríguez hace este planteo, es de recibo. Como también es de recibo lo que dice el señor edil Bentancor.

Por tanto, solicito que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el mismo sentido que la señora edila, queremos decir que también somos firmantes de este informe



y estamos de acuerdo con que vuelva a comisión. Lo firmamos en el entendido de que el señor edil estaba informado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el planteamiento efectuado por la señora edila Cabrera y acompañado por el señor edil Geribón, en el sentido de que el informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto número 33. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5039/02 de este Cuerpo, referente a la creación de un Cuartelillo de Bomberos en Rincón de la Bolsa."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 34. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5561/02 de este Cuerpo, relacionado con la construcción de la Cárcel de Juan Soler."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 35. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por productores de Libertad, planteando inquietud por la construcción de despertadores en las banquetas de la Ruta Nacional N° 1."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 36. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5668/02 de este Cuerpo,

referente a la construcción de una ciclovía en Ruta 1 vieja."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 37. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4898/02 de este Cuerpo, relacionado con la necesidad de contar con un predio para los Bomberos Voluntarios en la zona de Rincón de la Bolsa."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 38. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el informe de la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 39. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 7083/02 de este Cuerpo, relacionado con la creación de un servicio de ayuda ante situaciones límites."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 40. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada referente a problemáticas y carencias del Hospital de San José."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto número 41. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la Intendencia Municipal de Montevideo, solicitando un integrante de este Cuerpo para integrar el Grupo de Trabajo para coordinar políticas ambientales referidas al Tratamiento y disposición final de residuos del área metropolitana.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 42. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6243/02 de este Cuerpo, relacionado con inquietudes planteadas por vecinos del Barrio Colón.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 43. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, relacionado con el homenaje realizado al eximio fotógrafo Dn. Juan Chabalgoity.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 44. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 21/02 de la Junta Departamental de Salto sobre ‘Día Internacional del Discapacitado’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 45. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 4945 de este Cuerpo, relacionado con la Banda Municipal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 46. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el FAX remitido por la Directora del Área de Defensa al Consumidor.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 47. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 6602/02 de este Cuerpo, referente a los 100 años de la Escuela Rural N° 17 de Colonia Italia.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 48. Por Secretaría se le dará lectura. mm

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 6892/02 de este Cuerpo, referente a ‘Semana Mundial de la Lactancia Materna’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 49. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada en Sala sobre ‘enfermedades de la comunidad que ameritan campañas preventivas’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 50. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.5827/02 de este Cuerpo referente a “Año Internacional de los voluntarios.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El punto N° 51 incluye un proyecto de decreto, por lo tanto, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:*

Art. 1º) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble rural ubicado en la séptima sección catastral del departamento de San José, zona rural, padrón N° 2975, propiedad de MEVIR.

Art. 2º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a aprobar el fraccionamiento del Inmueble referido en el artículo anterior de acuerdo al plano trazado por el Ing. Agrim. Carlos A. Asuaga Requena el 27 de febrero de 2002.

Art. 3º) Previo el sellado definitivo de los planos deberá exigirse:

- a) Construcción de la red vial de acuerdo a directivas técnicas que se solicitarán en la Dirección de Obras Municipal, procurando que las áreas a lotear escurran las aguas pluviales a la red vial a construir;*
- b) Dotación de los servicios públicos a los predios.*

Art. 4º) Comuníquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Se vota el artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al punto N° 52. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N°.6933/02 de este Cuerpo, referente a homenajear a Gerardo Matos Rodríguez”.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: quería hacer una aclaración – justamente ingresa a Sala el Presidente de la Comisión- en el resuelve, donde dice “ a la calle que va de Manuel Oribe hasta el cementerio de la ciudad de Libertad” no es exactamente así. Sería: “...a la calle que va desde Manuel Oribe hasta el camino que sale al cementerio de Libertad”. Porque Manuel Oribe y la calle del cementerio son paralelas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente. Exactamente, le pido disculpas a los compañeros ediles, es un error de redacción. La intención era esa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe con la aclaración hecha por el señor edil Nelson Hernández. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 53. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por un vecino de Playa Pascual, referente a obras de la Intendencia Municipal en esa zona.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 54. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por la Directora de la Escuela Técnica de Libertad, relacionada con la feria de los domingos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 55. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.5945 de este Cuerpo, referente a la apertura de la calle Dionisio Bentancor en Villa Rodríguez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 56. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 6905 de este Cuerpo, relacionado con carencias en Pueblo Raigón.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 57. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 6550/02 de este Cuerpo, referente a los accesos al Molino San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 58. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 7123/02 de este Cuerpo,

referente a refacción de dos postes en Villa Rodríguez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 59. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción presentada en Sala sobre el Puesto de Peaje de Ruta N°.1, límite con el Departamento de Colonia.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 60. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5126/02 de este Cuerpo, referente al cierre del paso nivel que une el Barrio Parque con calle 18 de Julio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 61. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 453/02 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con las agencias telefónicas rurales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 62. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.5043 de este Cuerpo,



referente a la nueva Comisaría para la Ciudad de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 63. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la invitación recibida del Ministerio de Turismo, para participar en el Seminario Nacional de Estrategias.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 64. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por la Liga Mayor de Fútbol de San José, solicitando colaboración para las dos selecciones.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 65. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.2917 del Tribunal de Cuentas, remitiendo observación al Art.1°, de la Resolución No 299/090.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 66. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por la Asociación de Bancarios del Uruguay, solicitando

apoyo para la reapertura de los Bancos suspendidos.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: dado lo sensible de este tema, que está en la opinión pública desde hace tanto tiempo, me parecía interesante que la Asociación de Bancarios recibiera de esta Junta Departamental todas aquellas gestiones que hubiera realizado la misma en función del tema en cuestión.

Por eso me parece interesante que se le haga llegar dicha información a través de la Comisión o de la Mesa, como usted crea conveniente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que la comisión que está tratando el tema está integrada por la Mesa y delegados partidarios.

Con el agregado que está proponiendo el señor edil Washington Miranda, acerca de que se le informe a AEBU de las gestiones realizadas, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 67. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.234/02 de la Junta Departamental de Lavalleja, solicitando apoyo para que se instrumente un control a los artículos de primera necesidad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 68. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por representantes de STF(Singahm Taekwondo Federation) solicitando colaboración.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 69. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por representantes del Grupo de Motociclistas “Los Truenos”, solicitando apoyo para el 7°. Encuentro Nacional que se realizará los días 8, 9 y 10 de noviembre en Zona 3.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No aparecemos firmando esta resolución de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros porque entendemos que no existe desde nuestro punto de vista una norma presupuestal que habilite el otorgamiento de los fondos necesarios para cumplir con este requisito.

Entonces, llegado el momento, en que se pueda realizar una modificación presupuestal e introducir el mismo, estaríamos dispuestos a discutirlo, pero, de esta manera, hoy, no estamos en condiciones de hacerlo.

Nada más.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros fuimos invitados a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con anterioridad y decidimos exponer en Sala lo que pensábamos con respecto al tema del servicio de asistencia de CODENSA para los funcionarios.

Si bien es cierto que de alguna manera se estaría mejorando la cobertura de salud, creemos que es inconveniente por los hechos que han acontecido en todo el país.

Además, si comparamos con el resto de los funcionarios públicos, creemos que el funcionariado de esta Junta está muy bien remunerado.

También, a muchos de los empleados públicos se les está sacando algunos beneficios, eso es lo que se está realizando a nivel del Ejecutivo Nacional, así que creo que iríamos contra la corriente.

Creemos que la suma que se está considerando es ínfima y que los funcionarios sabrán comprender que si fuera otra la situación del país muy gustosos estaríamos votando estos beneficios.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

17 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿Me permite...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señores ediles, hay veintiséis señores ediles en Sala? ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados)

Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Señores ediles, se rectificará nuevamente la votación del Punto N° 70, porque no conté a los señores ediles que entraron. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

19 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a fundamentar el voto.

He votado afirmativamente porque existe un crédito presupuestal que permite...

(Interrupciones)

¿Son once los que no votan...?

Se vuelve a rectificar la votación. Señores ediles, ¡por favor!, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

17 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Continúo con mi fundamento de voto. Decía, que voté afirmativamente porque existe un crédito presupuestal para ese gasto específico. En la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros explicamos cómo era la relación técnica, es un gasto ínfimo, son setecientos pesos por mes; y no es un gasto, es una inversión que hace el Estado en la salud, que siempre es beneficioso. Reitero, no es un gasto que hace el Estado, sino que cuando se trata de salud es una inversión.

Por esta razón, he votado afirmativamente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: ahora sí voy a fundamentar el voto.

Cuando integraba la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y se discutió este asunto votamos en contra este informe, en virtud de que consideramos que, en las circunstancias actuales, es una erogación que no debe hacer el Estado, en este caso, la Junta Departamental. En las situaciones actuales se debe ser absolutamente austero y administrar los bienes de terceros, en este caso los bienes públicos, como se administran los propios. No creo que a todos en esta Junta se les ocurra cuando se trata de administrar sus propios bienes, en su casa, que a la gente que tienen trabajando para sí les paguen el dentista, la



mutualista de ellos, la de los suegros, la de los hijos, en fin, y toda otra serie de gastos.

En función de todos estos elementos es que hemos votado en contra.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Está a consideración el punto N° 71. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Directora de la Escuela Rural No.17 de Colonia Italia, solicitando colaboración”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto No. 72. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la Nota N° 12639 de la Cámara de Representantes, exposición efectuada sobre costo para los cultivos de soja y girasol”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N°73. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la visita realizada por técnicos de OSE relacionada con el tema Diox”.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, discúlpeme, pero me demoré en levantar la mano y se pasó...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿quiere reconsiderar algún asunto?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quería volver a considerar el informe de la Comisión de Desarrollo sobre la exposición de varios señores diputados referente al estudio del costo de los cultivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la reconsideración que plantea el señor edil con relación al Punto N° 72. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: el tema de los seguros para los cultivos de verano que se están implementando ha tenido alguna modificación, pero, en general, están comprendidos en la financiación que se hace a través de las empresas exportadoras.

Por tanto, queremos aprovechar esta moción para que este asunto de los seguros, aportes y apoyos del Estado, a través de las empresas exportadoras, se mantenga en carpeta de la Comisión de Desarrollo. Porque, lamentablemente, a pesar de que se viene promocionando, desde hace más de dos meses, la implementación de los créditos para los productores en cuanto a la siembra de cultivos de verano con los seguros implícitos- que nos parece una muy buena idea- resulta que hasta ahora no están teniendo la implementación adecuada y no están llegando a los productores.

En ese sentido, a nosotros nos gustaría, porque sabemos que el Presidente de la Comisión de Desarrollo tiene mucho interés en temas como éste que afectan al sector, que se pudiera trabajar en urgir al Ministerio de Ganadería, al Banco de la República, a la propia Asociación de Exportadores, al Ministerio de Economía y Finanzas, ya que están todos involucrados en este tema, para que se procese urgentemente este asunto.

cb

Porque de nada vale tener un buen seguro si los cultivos se van a hacer tarde y fuera de época. Y ya estamos, prácticamente, en el límite de que eso ocurra.

En ese sentido, señor Presidente, para nosotros sería importante que, si bien esta moción habla específicamente de los costos de los seguros, sea utilizada como un elemento para mantener en carpeta el tema de los cultivos de verano; y, así, de alguna manera, que la Comisión de Desarrollo pueda referirse al tema involucrando a las autoridades que hoy están embarcadas en eso.

Incluso, nos hemos enterado, señor Presidente, que en negociaciones realizadas por algunas cooperativas del sector agropecuario con los productores, se les exige un pasaje por el Banco República que lamentablemente termina con los certificados de la DGI y del BPS, y ahí ya se trunca todo.

En definitiva, para nosotros, este es un tema que desde el punto de vista de la filosofía del procedimiento apuntaba a una rápida instalación de un área importantísima de cultivos de verano, en un año especialmente recomendable por los problemas que han tenido los grandes productores mundiales de grano, situación que nosotros deberíamos aprovechar para salir un poco de la difícil situación que se está viviendo, que están viviendo los productores. Es decir, brindarles a los productores todas las posibilidades para que rápidamente pudieran instalar los cultivos en sus campos. Pero, lamentablemente, esto no está saliendo así; no estamos viendo un desarrollo importante en el área de cultivos de verano; estamos encontrando a muchos productores con serias dificultades provocadas, muchas veces, por la burocracia al realizar los trámites; como siempre ocurre, se ven limitados para acceder a los medios y llevar adelante los cultivos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.



SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el señor edil Miranda. La Comisión de Desarrollo tiene en carpeta una exposición realizada por el señor edil Miranda, tiempo atrás.

Este informe no está referido a ese tema que se está procesando e, inclusive, si mal no recuerdo, pidió que lo expuesto en Sala fuera elevado a las autoridades pertinentes. Entonces, es de recibo el hecho de mantener en carpeta este tema, como otros. Y entendemos que este informe debe votarse a los efectos de que se realicen rápidamente los trámites, apoyando una inquietud de varios diputados, por lo cual, la Comisión entendió que debía elaborar un informe, sin perjuicio de que el tema quedara en carpeta para continuar con su estudio. Y para su estudio, obviamente, se tendrá en cuenta no sólo lo que propuso el señor edil Miranda, sino también todas las inquietudes que puedan plantear otros compañeros ediles en comisión o a través del Plenario.

No sé si esto contempla lo que solicita el señor edil, pero el tema sigue en carpeta, se está estudiando profundamente. Y, reitero, sobre el tema puntual de los seguros entendimos que había que sacar un informe por una cuestión de tiempos como decía el señor edil Miranda.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Compartimos, señor Presidente, lo expresado por el señor edil Bentancor; nosotros dijimos claramente, desde el inicio, que este tema refería específicamente a los costos de los seguros. Y en ese sentido, a los efectos de que ese trámite pueda tener andamiento, asumimos que el Presidente de la Comisión de Desarrollo ha tomado debida cuenta de nuestras palabras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto número 73. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la visita realizada por técnicos de OSE relacionada con el tema DIROX”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

• LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a dar cuenta de

tres solicitudes de licencia, de acuerdo al Artículo 60, inciso M.

(Se lee:)

“San José, 1º de octubre de 2002.

Señor Presidente de la Junta Departamental don Alexis Bonnahón

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, cumples solicitar a usted licencia en la función de edil por el plazo comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 2002, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

*Juan Rodino
Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura al siguiente pedido de licencia.

(Se lee:)

“San José, 1º de octubre de 2002.

Señor Presidente de la Junta Departamental don Alexis Bonnahón

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, cumples solicitar a usted licencia en la función de edil suplente por el plazo comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 2002, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

*Enrique Rodríguez
Edil
‘Lista 2’
Partido Nacional.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura al siguiente pedido de licencia.

(Se lee:)

“San José, 1º de octubre de 2002.

Señor Presidente de la Junta Departamental don Alexis Bonnahón

PRESENTE



De mi mayor consideración:

Por la presente, cúmpleme solicitar a usted licencia en la función de edil suplente por el plazo comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 2002, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

Luis A. Barreto
Edil
`Lista 2`
Partido Nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con el punto número 74, que contiene proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, adjuntado Proyecto de Decreto sobre Residuos Domésticos y Comerciales.”

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:**

Art.1º)- Es competencia del servicio de Salubridad Ambiental y Bromatología del Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal:

- A)La recolección de residuos domiciliarios.-
- B)El barrido y recolección de residuos públicos.-
- C)La limpieza de zonas públicas.-
- D)La limpieza de locales municipales.-
- E)El contralor de basurales.-
- F)El contralor de basureros municipales.-

También competen a dicho servicio el contralor de la eliminación de los residuos industriales en cuanto los mismos puedan determinar contaminación ambiental o perjuicios a la salud, higiene o seguridad pública.-

Art.2º)- Los habitantes de las zonas urbanas y suburbanas de los centros poblados del Departamento, no podrán retener ni depositar en sus predios, fondos o espacios libres de casas, ningún tipo de basura, residuos, desperdicios, como tampoco proceder a la eliminación de los mismos por medios diferentes a lo establecido en la presente Ordenanza.

Asimismo, no se permitirá la recolección ni transporte de residuos por parte de particulares, excepto en aquellos casos en que las necesidades operativas lo justifiquen y los mismos cuenten con la autorización municipal correspondiente

Art.3º)- En caso de Hospitales, Sanatorios y establecimientos similares, estos quedarán regidos por el Decreto N°.135/99 del 18 de mayo del año 1999.

Art.4º)- Será responsabilidad de los propietarios frentistas, velar por la higiene y limpieza de sus veredas.

4.1)CONTENEDORES:

A)- La eliminación de los residuos domiciliarios, se realizará dentro de los contenedores debidamente acondicionados en bolsas de polietileno.-

B)-Queda totalmente prohibido depositar dentro de los contenedores cenizas, ramas, escombros, cartones y/o cualquier otro tipo de residuo que pueda ocasionar inconvenientes a los camiones recolectores.-

C)-Los residuos que no pueden colocarse dentro del contenedor, deberán ser colocados al costado del mismo, pero debidamente acondicionados.-

D)-Queda expresamente prohibido hurgar dentro de los contenedores.-

**4.2)ZONA DONDE NO EXISTEN
CONTENEDORES:-**

Toda la basura, residuo o desperdicio deberá ser depositado en sitio adecuado en las aceras del frente de sus propiedades, contenidos en recipientes debidamente cerrados o tapados que permitan su recolección y disposición final por parte del Servicio Municipal competente, durante el horario establecido por la Intendencia a estos efectos.

mm

Art.5º)- El propietario, poseedor o tenedor a cualquier título, de terrenos baldíos o similares, deberá mantenerlos limpios, libres de todo elemento que pudiera representar un riesgo para la salubridad, higiene o seguridad pública.

Art.6º) Queda expresamente prohibido: -

A) Arrojar o depositar en veredas, calles u otros sitios de uso público, así como predios, terrenos baldíos, fondos de casas, edificios libres o similares; cualquier clase de basura, residuos o desperdicios, en forma que no se ajuste a lo establecido en el Art.4º de la presente Ordenanza.

B) Quemar o proceder a la eliminación de basuras, residuos o desperdicios por medio diferentes a los establecidos en la presente norma, ya sea la vía pública, sitios públicos o en locales, predios o terrenos privados. Se exceptúa del presente inciso lo establecido en el Art.3º. de la presente Ordenanza.

C)- Revisar, extraer o disponer de toda basura, residuo o desperdicio depositado en las aceras para su recolección.

Art.7º) **VOLQUETAS:**

Se autorizará el uso de volquetas las cuales serán ubicadas en la vía pública, solamente frente a obras en construcción.

Las mismas tendrán como destino los materiales que provengan de dicha construcción.

No podrán permanecer con residuos por un espacio mayor a las 48 horas.

7.1)Terminada la obra las mismas deberán ser retiradas en forma inmediata.-

Las empresas interesadas en colocar volquetas deberán inscribirse en el Departamento de Higiene y solicitar la autorización.-

Art.8º) **SANCIONES:**

A) Las infracciones a la presente Ordenanza serán castigadas con una multa que irá de 2 U.R. (dos unidades reajustables) hasta 250 U.R. (doscientas cincuenta unidades reajustables).



B) En el caso de predios, terrenos baldíos o similares, cuyo propietario no haya procedido a la limpieza de los mismos en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación municipal, la Intendencia procederá – sin perjuicio de las sanciones establecidas en el inciso A del presente artículo – a la ejecución de las tareas referidas, siendo de cargo del propietario el pago de los gastos que las mismas originen.

C)- La revisación o retiro de recipientes depositados en las aceras para su recolección, con el propósito de extraer o disponer de basuras, residuos o desperdicios allí contenidos, determinará – sin perjuicio de las sanciones establecidas en el inciso A) del presente Art. – el decomiso de los recipientes, transportes, vehículos u otros utilizados a estos efectos.

Art.9º) Los Inspectores Municipales tendrán libre acceso a todos los medios que les permitan identificar a los infractores y asegurar el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Art.10) La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

Art.11º) Quedan derogados todos los decretos, ordenanzas, reglamentaciones y disposiciones sancionados con anterioridad, que se opongan o contradigan a la presente Ordenanza.-

Art.12º)- Comuníquese, publíquese etc.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Presentamos en una Media Hora Previa del año 2000 la necesidad de actualizar el Decreto N° 2546, de fecha del 25 de julio del año 1988, referente a la Ordenanza de Limpieza y Residuos. Consideramos que ha sido muy importante el trabajo realizado por la Comisión, elaborando un nuevo proyecto de decreto, ya que el existente tenía más de diez años de vigencia y no tenía en cuenta el uso de los contenedores ni la autorización del uso de las volquetas.

Un tema que nos parece interesante, es la actualización que se llevó a cabo con respecto a los vecinos que acostumbraban a tener basura, desperdicios, residuos, en el fondo de sus casas, lo que, de alguna manera, era un trastorno para la población por los insectos y roedores que allí se acumulaban – hay casos concretos de esas situaciones-, ahora, esos vecinos van a tener que eliminar los desechos, contribuyendo así a la higiene ambiental de nuestro departamento.

Hay otras puntualizaciones que queríamos hacer, por ejemplo, con respecto el caso de las Unidades Reajustables que se pone de multa, con valores bastante amplios – van de dos a doscientas cincuenta Unidades Reajustables- ya que se consideró que había pequeñas empresas dentro de la ciudad que, muchas veces, trastocaban el medio ambiente, por lo cual era necesario sancionarlas más severamente.

Queremos destacar, más allá de lo que establece el proyecto de decreto, que al pasar por la Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Intendencia Municipal, el licenciado Julio Callorda nos manifestaba la importancia de los

aspectos educativos - que fueron mencionados también en la Media Hora Previa por la señora edila Rossana Reyes-, la necesidad de realizar campañas educativas en las cuales participe la Intendencia Municipal y la Junta Departamental.

Queremos destacar que el trabajo de los señores ediles de la Comisión ha sido muy bueno, especialmente el del compañero edil Danilo Vassallo, quien aportó mucho material con respecto a la redacción e inclusión de algunos temas puntuales en este proyecto de decreto.

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a decir que estoy en disconformidad con estos proyectos – porque se ve que son varios proyectos, debe haber otro aparte para la zona de Rincón de la Bolsa.

Hace poquito, también en una Media Hora Previa – que es el camino que yo siempre encuentro más fácil para pedir las cosas-, planteaba la necesidad que existía en algunas zonas de Rincón de la Bolsa de replantear el tema de la recolección de basura, ya que, por más educada que sea su población, de ninguna manera – a no ser que le distribuyéramos “freezers” en vez de volquetas- pueden conservar en buen estado y prolijamente la basura durante una semana.

Inclusive, en esa Media Hora Previa, yo manifesté que tenía muchas otras ideas que me había acercado la gente del lugar que planteaba el problema. Hay zonas que, en dos o tres kilómetros no tienen ni una calle, por lo que, si existiera el equipo de recolección necesario para hacerla, no se podría llevar a cabo. En puntos clave la solución podría ser que hubiera alguna volqueta.

Justamente, hace unos días, con gente del vertedero de Rincón de la Bolsa - que es la misma gente que me planteó la inquietud – estuvimos hablando de formar un equipo - ahí sí - de voluntarios, que a veces me parece que es la única solución que vamos a tener en Rincón de la Bolsa para muchos temas, como el de los bomberos y otros. Equipo de voluntarios que se encargara en esos campos - que, por algunas leyes, deberían ser protegidos, pero en los hechos no lo son- de la basura que a veces los vecinos intentan acumular prolijamente – aunque un basural de ninguna manera puede ser prolijo. Lo que sucede es que la primera lluvia que hay distribuye la basura en esos bañados, que deberían ser protegidos como riqueza de nuestro medio ambiente.

En esas zonas, con algún depósito gigante de basura se podría, aparte de resolver el problema, exigir educación a la gente. Pero, de nada serviría tratarlos de maleducados porque quieren solucionar la situación, lo han intentado y lo han pedido, pero no están los medios. De esa manera, en esa zona, se ataca lo que aquí se enfatiza: proteger el medio ambiente.

No sé si en la elaboración de este proyecto de decreto, habría que haberme invitado, a mí o a otra persona de esa zona, para opinar al respecto. Máxime cuando ustedes saben bien las veces que he pedido una solución para esos lugares donde el basurero pasa solamente una vez por semana y para los lugares por donde ni siquiera pasa, solicité



que se instalara una volqueta.

Reconocemos que tal vez, aquí, gran parte de la solución sería la educación de la gente porque hay otro sistema de recolección, hay volquetas, hay otros medios. Pero en la zona de Rincón de la Bolsa creo que, si no se me escuchaba a mí, debió haberse escuchado a la gente, para tratar de que este proyecto de decreto fuera un poco más amplio. ¿No sé si va a haber alguna forma de reconocer que no es justo que a algún vecino de Rincón de la Bolsa le llegue una montaña de basura hasta por medio del agua? Yo quisiera saber si a ese vecino que le llega basura ajena a su terreno - hecho que no depende de él - se le va a cobrar una multa.

am.
Por eso, yo no sé si puedo solicitar, como lo han hecho otros ediles, que este asunto vuelva a la Comisión. ¿No sé si esto se puede hacer cuando ya está hecho el proyecto de decreto? Lo que sucede es que a veces uno por falta de experiencia o porque no tiene las palabras justas no sabe qué se debe hacer para que este asunto se estudie de vuelta y abarque la mayor parte del departamento, pues esto sólo sería aplicable en la ciudad. No sé, si usted me puede responder. No quiero dialogar, pero cómo puedo hacer para que este tema pase a estudio y que se contemplen otras posibilidades.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, lo plantea usted directamente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: le agradezco la explicación.

Solicito que este asunto pase de vuelta a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que, aunque sea, yo pueda participar, pues he planteado la necesidad de soluciones a problemas similares en Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero plantear que personalmente no tendría problema en que el tema vuelva a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, pero es válido decir también que existe una carpeta en cada comisión en donde están los temas que se tratan y a ésta podemos acceder todos los ediles y cuando algún asunto nos interesa también podemos participar de esas comisiones. La entrada es totalmente libre y podemos participar en cualquier comisión. Reitero, la entrada es libre y cuando se le ocurra puede participar, no tiene por qué ser citado por la Comisión.

Sin duda, el señor edil Poggio por ser residente en Rincón de la Bolsa siempre está planteando las inquietudes que hacen a su zona y lo hace muy bien. Me atrevería a decir que es uno de los ediles que está más empapado en el tema de Rincón de la Bolsa y lo hace con el sentir de la gente. Pero quiero decirle que lo que ocurre en Rincón de la Bolsa también sucede en nuestra ciudad; porque aquí también hay gente que muchas veces termina pagando multas que no le corresponden, por el hecho de que le han tirado basura en su terreno. Es decir, que en la ciudad de San José también pasa lo mismo, no sucede solamente en Rincón de la Bolsa.

Quería hacer simplemente esas

puntualizaciones, porque me parecían importantes compartirlas con el compañero edil.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que decía el señor edil Hugo Poggio debo decir que entiendo realmente su preocupación. Nosotros conocemos la zona de Rincón de la Bolsa en donde hay diecisiete fraccionamientos y hay muchos kilómetros para recorrer. Evidentemente, lo que esta Comisión hizo fue para que la ciudad de San José y todos los centros poblados tuvieran un marco general en cuanto a la recolección de residuos y se señalan cuáles son las competencias que tiene al respecto el Servicio de Salubridad Ambiental y de Bromatología del Departamento de Higiene de la Intendencia.

Por tanto, considero que éste es el momento para que el señor edil enriquezca este proyecto y para que Rincón de la Bolsa se vea beneficiado con mayores servicios.

Hace muy poco tiempo, estuvimos presentes en una licitación, en donde la Intendencia Municipal logró la adjudicación de ciento veinte contenedores y si bien es idea del Departamento de Higiene, volcarlos a la ciudad de San José, tal vez se podría volcar también a la zona de Rincón de la Bolsa.

Con respecto a lo que es el decreto en sí consta de ocho artículos y el séptimo lo introducimos, como ustedes sabrán, porque existen, en la ciudad de San José y en diversos centros poblados, diferentes tipos de obras que realmente dificultan el tránsito vehicular en la medida que sus desperdicios son volcados a la vía pública. De alguna manera, esto lo que intenta es ordenar e introducir un elemento de seguridad que son las volquetas.

Tal vez, deberíamos introducir nuevos elementos para que existiera una mejor recolección de residuos en Rincón de la Bolsa. También está el tema de los perjuicios que ocasionan algunos temporales a los vecinos, puesto que los declives propios a su zona geográfica, hace que se les junten basurales y creo que para ello existen los mecanismos legales como para poder intervenir y que no se los multe.

Creo que se le están dando todas las garantías necesarias a la población y que hoy es el momento, porque la Comisión ha trabajado bastante tiempo en este proyecto, para introducirle algún cambio o algún artículo adicional a este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: soy firmante de este proyecto de decreto.

Es cierto lo que decía la señora edila Rita Quevedo, se ha trabajado mucho en este decreto; sin perjuicio de lo cual me parece que lo que plantea el señor edil Poggio es de recibo.

Creo que en la medida que hay un compañero edil que tiene algunas inquietudes para proponer y como se trata de un decreto departamental, de una ley departamental, no vamos a estar modificándola todos los días, ya que se trata de una norma muy importante.

A mí me parece de recibo y, quizás, hasta oportuno, antes de aprobar, en definitiva, este



decreto, darle la oportunidad a alguien para que pueda eventualmente hacer algún planteo.

Considero que si esto sirve para enriquecer el decreto, bueno, quince días, o un mes más que se demore en la aprobación definitiva de un decreto no hace a la cosa, no genera mayor distorsión. Esto nos permitirá a todos, quizás, tener otros enfoques que pudieron haberse escapado en el análisis o tratamiento del tema.

En lo personal, no me cierro a esa posibilidad y con gusto estaríamos acompañando la posibilidad de que este proyecto de decreto vuelva a la Comisión; sugiero que se invite al señor edil Poggio para escuchar las propuestas que quiere hacer para enriquecer este proyecto de decreto.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que han manifestado los compañeros ediles que han hecho uso de la palabra en este momento, integrantes de la Comisión.

Me parece oportuno escuchar los planteamiento del señor edil Poggio en el seno de la Comisión. No sé bien si lo que él está reclamando es un mayor servicio para Rincón de la Bolsa, pero, de todas formas, su inquietud la podrá plantear en ese ámbito.

Por tanto, estoy de acuerdo en que este asunto pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de que se enriquezca este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Terminó la señora edila Rita Quevedo?

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Sí, gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto le quiero aclarar a la señora edila Rossana Reyes que no necesito ser invitado, con que me hagan saber que se va a tratar un tema de Rincón de la Bolsa me ofrezco. A veces, me entero después, porque casi siempre la noticia me llega después, como fue el caso del tratamiento por parte de la Comisión de Higiene del tema: el agua en la industria. Recibí el mensaje un día después.

cb

Entonces, por casualidad, o por trabajo, estaba acá en San José y me hubiera gustado participar.

Por eso, en esa comisión yo tendría que haber propuesto que pusieran, aunque más no sea, volquetas en esas zonas. Y si leyeron mi propuesta, entonces, no hubieran establecido multas porque no están los elementos necesarios como para poder cumplir con el decreto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puedo pedirle, desde la Mesa, una aclaración a la Presidenta de la Comisión de Higiene a los efectos de la votación?

(Dialogados)

Yo quiero preguntar si el edil Walter Muñoz participó en la discusión de este tema.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Yo pensaba pedir la palabra, pero como los compañeros ediles dijeron lo que yo iba a decir, sólo voy a hacer una aclaración.

Si bien yo no figuro como firmante de la moción, en realidad estuve en todo el proceso. Lo que pasa es que el estudio de este proyecto duró mucho tiempo y en las últimas reuniones se ve que los compañeros pusieron el nombre de mi suplente. Es decir, el edil Muñoz aparece como firmante, pero en realidad no participó; a lo sumo habrá asistido a una reunión, pero nada más.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Quisiera aclarar, señor Presidente, que el señor edil Walter Muñoz es firmante del proyecto de decreto porque al momento de presentarlo para su estudio, ese día, fue quien asistió a la comisión; el señor edil González no estaba presente.

Nada más.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que, para ser prácticos, no tiene sentido seguir con la discusión de este tema. El señor edil Poggio realizó un pedido que compartimos, por lo cual, estoy mocionando para que este proyecto de decreto vuelva a comisión, y que la Comisión reciba al señor edil Poggio o a cualquier edil que quiera realizar algún aporte para mejorarlo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar algo que me acaban de informar. Muchas veces los ediles que viven afuera no firman los informes una vez elaborados, pero sí asistieron a la sesión.

En este caso, yo quería dejar asentado que un edil de Rincón de la Bolsa participó en la discusión del tema.

Está a consideración el planteo del señor edil Poggio, ratificado por el del señor edil Bentancor, para que el proyecto de decreto en cuestión vuelva a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los efectos de recibir más aportes.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto número 75. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio



Ambiente, relacionado con información solicitada al MVOTMA y Ministerio de Trabajo sobre el tema DIROX."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN: Aumento de incidencia de la leptospirosis y su repercusión en la Salud Pública."

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: traemos, hoy, a Sala el tema de la leptospirosis preocupados porque en los últimos días solamente en la zona de Villa Rodríguez hubo cuatro nuevos casos. Dos de estas personas, creo que aún están internadas en el Sanatorio, una fue dada de alta hoy, y otra está en el Hospital.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

Señor Presidente, según hemos visto, esta enfermedad es grave y hay desconocimiento de ella por parte de muchos productores rurales que son los más propensos a contraerla; es decir, hay desconocimiento sobre la prevención, la protección y el autocuidado.

Esperamos, entonces, que otros compañeros ediles, que están más empapados en el tema, hagan sus aportes y así podamos concretar una moción que contemple la posibilidad de realizar una campaña de prevención y de información.

Hoy hablábamos con un productor rural, integrante de la Asociación de Productores de Leche de Villa Rodríguez, y nos decía que uno de los peones del tambo justamente es uno de los que está internado.

Muchas veces, esta enfermedad es pasada por alto por los médicos porque los análisis no se realizan en San José, y si se deja pasar se corre riesgo de muerte.

El año pasado en la zona de Rincón de la Torre un productor joven –conocido por nosotros- perdió la vida a causa de esta enfermedad.

En la zona de Tranqueras Coloradas conocemos tres o cuatro casos que también padecieron esta enfermedad; en Raigón también.

Creemos, entonces, que es de suma importancia que las autoridades pertinentes procedan, o sea, Salud Pública, Intendencia, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de informar a todos los productores rurales – estamos en el corazón de la cuenca lechera- respecto a la protección de las personas y a la prevención de esta enfermedad que es grave.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: como todos sabrán esta es una enfermedad zoonótica que afecta al hombre.

Entre sus principales características podemos mencionar que se da en aquellos países de climas templados, con promedios de 23 grados de temperatura, y donde se dan grandes precipitaciones; o sea, los climas húmedos hacen de hábitat para que este microorganismo sobreviva.

Esta es una enfermedad que data de mucho tiempo, y es considerada actualmente por el Ministerio de Salud Pública como una enfermedad emergente; no existe vacuna, simplemente existe la prevención y el control de los animales.

Esta enfermedad, señor Presidente, tiene la particularidad de atravesar fácilmente las conjuntivas, la piel reblandecida por la humedad, las mucosas, y sus principales transmisores son los roedores, que tienen la peculiaridad de ser asintomáticos, no tienen síntomas, pero son grandes reproductores de este microorganismo.

Hoy en día existen más de doscientos dieciocho serovares, lo que hace imprescindible para el diagnóstico contar con una diversidad de cepas testigo, para su diagnóstico y posterior tratamiento.

Se considera una enfermedad ocupacional porque el noventa y cinco por ciento de los afectados son aquellos que trabajan en zonas rurales o suburbanas. Pero, hoy en día, en otros países se han dado determinadas situaciones por las cuales se han afectado zonas urbanas debido a las grandes inundaciones. Y esto, sumado a lo que existe hoy en la región –como ha pasado en Brasil y Argentina- ha traído como consecuencia que esta enfermedad endémica esté dando brotes epidémicos presentando estas características.

mm
¿Por qué es importante poder difundir esta enfermedad? Nosotros hemos venido monitoreando a partir de marzo la situación con respecto a esta enfermedad, pues se evidencia que, día a día, aparece gente con distintos síntomas, como ser fiebre, mialgias, náuseas, a los que cualquier trabajador rural no les da importancia. También hay muchos médicos que los consideran como de una gripe pasajera. La característica que tiene esta enfermedad es que se asemeja a una gripe, pero tiene una segunda fase a partir de las dos semanas, cuando las leptospiras empiezan a circular por el torrente sanguíneo, dando hepatopatías y daño renal, porque tienen una gran atracción por los riñones, también por los ojos, y pueden llegar a instalarse en el sistema nervioso central; lo cual trae aparejado - como decía anteriormente el compañero edil Geribón- que muchos pacientes de aquí de San José estuvieran internados en centros de cuidados intensivos, donde hasta se les ha realizado diálisis y algunos han perdido la vida.

Es nuestra intención, hoy, poder compartir con este Plenario un informe – que contiene más o menos lo que hemos venido expresando- elaborado por el Ministerio de Salud Pública, en el que se comparte que la tasa de incidencia, a nivel epidemiológico, ha venido aumentando a partir de 1998 y en el correr de los años hasta el 2002.

Lo más importante de esto es que las únicas medidas para evitar esta enfermedad son de prevención y control, en cuanto a los cuidados que debe tener un trabajador rural en las diferentes tareas.

En cuanto a las repercusiones de esta enfermedad, aparte del punto de vista económico,



desde el punto de vista productivo hay una gran pérdida en las empresas rurales, puesto que causa una gran cantidad de abortos y pérdidas millonarias en cuanto a lo que es la calidad de producción en dichos establecimientos. Para evitar eso existen las vacunas, que lo que hacen es atenuar esa enfermedad en los animales, pero no evita el contagio del ser humano.

Tal vez alguien haya visto en algunos informes, últimamente, que se está estudiando una vacuna cubana para el ser humano, pero hasta el día de hoy no se han obtenido resultados positivos.

Nosotros quisiéramos poder establecer que San José, por ser un departamento que está enclavado en la principal cuenca lechera, puede contribuir - tal vez pueda ser desde esta Junta Departamental- a que se haga un plan de prevención, de difusión de las medidas a adoptar, para lo cual es necesario implementarlas desde el Ejecutivo Comunal.

A todo esto queremos agregarle algo más, el diagnóstico de la enfermedad a veces se demora, porque solamente se hace en algunos centros de referencia en la ciudad de Montevideo, aunque hoy en día hay algunas instituciones privadas que lo están haciendo con el laboratorio de la Asociación Rural en convenio con instituciones de Montevideo, con un costo para el paciente de trescientos cincuenta pesos. Últimamente, el ex presidente de la Asociación Rural, el señor Alejandro Tedesco, desde su regreso de España, a través de un convenio con la empresa Gautier, ha podido tener el material apropiado para el diagnóstico y poder acceder a un microscopio de campo oscuro, pero, evidentemente, se necesitan otro tipo de materiales, como medios de cultivo, algunas cepas testigo que se traerían de Brasil y algunas estufas.

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

Sería importante que esta Junta Departamental o el Ejecutivo Departamental pudieran realizar gestiones o convenios para poder dotar de elementos suficientes al laboratorio de la Asociación Rural para que San José, que está enclavado, geográficamente, en una zona estratégica, pueda tener dicho centro de referencia. Es una aspiración para la cual nosotros nos comprometemos a hacer las mayores gestiones posibles. Evidentemente, tanto Salud Pública, como las instituciones privadas y los propios veterinarios, que hoy en día están haciendo charlas de extensión para dar a conocer las características de esta enfermedad para poder prevenirla, puedan tener acceso a los exámenes necesarios.

Nosotros vamos a hacer llegar a la Mesa una moción para que sea leída por Secretaría y, si el Cuerpo la considera pertinente, la pasaríamos a votar.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nos ha parecido muy importante el tema que hoy se ha traído a Sala por parte de los compañeros ediles, sobre todo porque, aparentemente, pareciera que es una enfermedad que está alejada de nuestra población, sin embargo, en los últimos días, he tenido en mi consultorio dos pacientes que se han

hecho estudios de oído - las dos mujeres- que habían tenido leptospirosis.

Me parece muy importante lo que decía el señor edil Yarwynn Silveira, en cuanto a que la gente de campo no le da importancia a los primeros síntomas de esta enfermedad, dejan pasar el tiempo, corriendo riesgos, pues podemos ver en las estadísticas cómo esta enfermedad, en el tiempo, puede llegar a ser letal. Por ello, nos gustaría expresar lo que hemos podido recabar de información.

Los animales domésticos más afectados son los caninos, bovinos, porcinos y equinos. Las ratas y ratones son los reservorios primarios - huéspedes de mantenimiento de esta bacteria - produciendo en ellos una infección renal crónica con excreción de grandes cantidades de bacterias en la orina. Las bacterias generalmente mueren al estar expuestas al calor, la luz, a los detergentes o desinfectantes, pero pueden permanecer viables en aguas alcalinas o en suelo húmedo. Los humanos se infectan por consumo o exposición de las aguas y alimentos contaminados.

La bacteria ayudada por su gran movilidad entra por medio de pequeñas abrasiones en la piel, o por mucosas, por lo que las infecciones también pueden ocurrir al nadar, trabajar o jugar en aguas contaminadas. La bacteria llega a la sangre y después de un promedio de una o dos semanas puede causar la enfermedad. En el hombre, ésta varía desde un simple resfrío hasta el cuadro más severo, que se conoce como enfermedad de Weil, la cual consiste en un fallo hepático- renal agudo con severas hemorragias. Se considera que solamente un cinco o un diez por ciento de las personas con leptospirosis la padecen y este cuadro tiene muy mal pronóstico, en cerca del noventa por ciento de los casos la infección se resuelve sin mayores consecuencias, pero si las bacterias multiplican en el hígado, pueden producir hepatitis, ictericias, hemorragias en los riñones, enfermedades en el líquido cefalorraquídeo, como meningitis y algunos tipos de hemorragias, lo cual podría ocasionar pérdida auditiva.

am.

Por eso, mirando las estadísticas que aparecen en los diarios hemos visto cómo se han tomado algunas medidas con respecto a esta enfermedad. Concretamente, en el trasiego de la basura entre un departamento y otro se han tomado medidas preventivas por el hecho de que también se trasladan ratas o ratones, que serían los reservorios de esta enfermedad.

Además, sería importante destacar que esta enfermedad tan antigua, que ha resurgido en este siglo, al igual que otras ha sido la causa de varias muertes en nuestro país.

Por tanto, consideramos que hay que darle la trascendencia que se merece y sabemos que hay pacientes que estarían dispuestos a conversar sobre estos temas para concientizar a la población a través de sus experiencias para que se tuviera más cuidado cuando aparecen estos pequeños síntomas.

Así que, les sugiero a los compañeros ediles que han presentado la moción, pues sería interesante, que la Junta Departamental pudiera dar una charla y se convocara a algunos pacientes a que compartan su experiencia con nosotros. La mayoría de ellos son del medio rural y, como dije, también hay personas del sexo femenino que son las que uno piensa que no están tan expuestas; sin embargo el síntoma aparece también en este sector de la



población.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que voy a apoyar esta inquietud que se ha traído a Sala hoy como ha pasado en otros momentos, porque recuerdo con precisión que el señor ex edil Campanella trajo este tema a Sala y lo desarrolló excelentemente. También, lo trató, en la Legislatura posterior, el señor ex edil Alberto Kurz, que lo consideró con mucho criterio. Y éste fue uno de esos temas que quedó, sin tener mayor éxito, sin que nos escucháramos mucho, como pasa a veces, ¿verdad?, que consideramos los temas y después quedan ahí.

Espero que esta noche se viva una circunstancia diferente y que realmente podamos decir bueno, escuchamos, asimilamos y vamos a trabajar.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Visto: el aumento de diagnósticos de casos de Leptospirosis en el departamento, siendo esta una zoonosis y considerada como una de las enfermedades emergentes en la actualidad y de distribución mundial que afecta a muchas especies de mamíferos y al hombre.

Considerando:

1) Que dicha enfermedad es considerada ocupacional afectando a peones rurales, tamberos, veterinarios, ocasionando en éstos graves trastornos y en algunos casos la muerte.

2) Que afecta áreas geográficas con temperaturas templadas y estaciones lluviosas, teniendo una gran incidencia en la cuenca lechera provocando daños económicos y en la salud humana.

3) Por la gran incidencia de esta enfermedad es necesario contar con un laboratorio de referencia, en tal sentido el laboratorio de la Asociación Rural de San José cuenta con parte del material necesario para dicho diagnóstico.

RESUELVE:

1) Solicitar a las autoridades competentes (MSP, MGAP, IMSJ) la mayor difusión de medidas de prevención y control que limiten la diseminación de esta zoonosis en el departamento.

2) Que el Ejecutivo Comunal realice las gestiones o convenios para dotar de los elementos necesarios al laboratorio de la Asociación Rural de San José para transformarlo en referencia, ya que al día de hoy todos los análisis se realizan en la ciudad de Montevideo.

*3) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para su evaluación y seguimiento.
Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón. Ediles.”*

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: quiero preguntarles a los compañeros ediles si les

parece bien agregar que la Junta Departamental realizará una convocatoria a los pacientes que han sufrido esta enfermedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, si el tema va a pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ésta lo manejará.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, quiero manifestar que estamos de acuerdo con la señora edila y por eso lo derivamos a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a efectos de que ésta lo instrumente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más hace uso de la palabra, se someterá a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.51)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

cb

**Alexis Bonnahón
Presidente**



Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria



A	
AEBU	10, 16
Alberto Kurz	26
Alexis Bonnahón	1, 7, 19, 25, 26
Alfredo Ciriani	1
Álvaro Pianzzola	1
ÁLVARO PIANZZOLA	8
ANAIIF	2, 3
Andrés Pintaluba	1
ASISTENCIA	i
Asociación Rural de San José	26
ASUNTOS A TRATAR	i, 7
asuntos entrados	1
ASUNTOS ENTRADOS	1
B	
Banco de la República	18
Banco de Previsión Social	3
Banco República	18
Banda Municipal	13
Barrio Colón	13
BPS	8, 18
C	
Cámara de Diputados	3
Cámara de Representantes	18
Carlos Rodríguez	1, 11, 24, 27
CARLOS RODRÍGUEZ	11
cebras	5
CEBRAS	i, 5
CECALE	2, 3
Club de Leones	6, 7
CLUB DE LEONES	i, 6
CODICEN	3, 10
Colonia Italia	3, 13, 18
Comisión de Patrimonio Artístico Cultural del Departamento de San José	3
Congreso Nacional de Ediles	12
contenedores	20, 21, 22
CONTENEDORES	20
cuarto intermedio	26
CUARTO INTERMEDIO	26
D	
Daniel Bentancor	1, 8
DANIEL BENTANCOR	8, 11, 18, 19, 23
Daniel Ramela	3
Danilo Vassallo	1, 21
DGI	18
E	
Ecilda Paullier	8
Elzeario Boix	1
ELZEARIO BOIX	17
Enrique Rodríguez	1, 19
Erwin Klaassen	1
Escuela Técnica María Espínola Espínola	3
F	
Francisco Canaro	5
FRANCISCO CANARO	i, 5
Fredy Fabre	1
G	
Gerardo Matos Rodríguez	14
González	23
Gonzalo Geribón	1, 4, 7, 26
GONZALO GERIBÓN	4, 11, 24, 26
H	
Heber Berto	1
Horacio González	1
HORACIO GONZÁLEZ	8, 23
Hugo Poggio	1, 22
HUGO POGGIO	1, 21, 22, 23
I	
INAME	2, 3
INFORMES DE COMISIÓN	i, 7
Ituzaingó	4
ITUZAINGÓ	i, 4



J	
Jesús Pérez	1, 3
JESÚS PÉREZ	3, 14
José Luis Falero	1
José Pedro Sfeir	1
Juan Carlos Alfaro	1
Juan Carlos Barreto	1
Juan Echegorri	1
JUAN ECHEGORRI	22
Juan Rodino	1, 19
Juan Soler	12
L	
Lactancia Materna	13
Leptospirosis	7, 26
Libertad	5, 10, 11, 12, 14, 15
LIBERTAD	i, 5
licencia	1, 19, 20
Liga Mayor de Fútbol	16
Lista 2	i, 19, 20
M	
Mal Abrigo	3
MAL ABRIGO	i, 3
Manuel Artigas	11
María Abella de Ramírez	3, 9
Media Hora Previa	1, 10, 21
MEDIA HORA PREVIA	1
medio ambiente	2, 6, 21
Medio Ambiente	1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26
MEDIO AMBIENTE	1
MEVIR	14
Ministerio de Salud Pública	24
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1, 2
Mirta Mascheroni	1
MOCIÓN URGENTE	i, 7
MOCIONES	i
N	
Nelson Hernández	1, 14
NELSON HERNÁNDEZ	5, 14
Norma G. de Noya	1
Norma Stéfano	1
Nota	18
O	
Oscar Ostazo	1
OSE	i, 5, 18, 19
P	
PAIDÍA	2, 3
Partido Nacional	19, 20
Playa Pascual	14
R	
Raigón	15, 24
Reina Martínez	1
Rincón de la Bolsa	1, 2, 12, 21, 22, 23
RINCÓN DE LA BOLSA	1
Rincón de la Torre	24
Río de la Plata	2
Río Santa Lucía	9
Rita Quevedo	1, 2, 22, 23
RITA QUEVEDO	2, 21, 23, 25, 26
Rossana Reyes	1, 8, 21, 23
ROSSANA REYES	6, 7, 8, 22
Rubén Bacigalupe	1
Ruta 1	1, 5, 12
UTA 1	1
S	
Santa Lucía	4, 11
Sendero	2
SENDERO	2, 3
SIAV	3
Silvia Cabrera	1
SILVIA CABRERA	10, 11, 26
SOL Y LUNA	2, 3
T	
Terminal de Ómnibus	4



U	
UNAMA	3
UTU	i, 3, 5
V	
Villa Rodríguez	4, 5, 15, 24
VILLA RODRÍGUEZ	i, 5
W	
Walter Muñoz	23
Washington Miranda	1, 16
WASHINGTON MIRANDA	16, 17, 18, 19
Y	
Yarwynn Silveira	1, 7, 25, 26
YARWYNN SILVEIRA	10, 17, 22, 23, 24